

Mota Padilla, Matías de la (1688-1766)

Historia de la Conquista de la Provincia de la Nueva Galicia (1742, ed. de 1856)

CAPITULO XVIII.

Dáse noticia del origen que tiene el patronato de San Martín contra los alacranes y hormigas, y obligación jurada de la ciudad de guardar por de fiesta su día, y erigirle capilla.

1. Todos los lugares experimentan algunas penalidades, en unos es demasiado el calor, en otros el frío es con exceso, otros carecen de agua, muchos son pantanosos, y por eso se cosechan diversidad de frutos en unos, y carecen de otros, porque la Altísima Providencia de Dios así lo dispone, para que las gentes que pueblan la tierra se comuniquen; porque si en cada lugar se dieran igualmente todas las cosas de que usa el hombre, no fuera necesario salir de sus patrias, unos para abastecerse de lo que necesitan; y así, vemos que por lo comun las tierras que producen la plata y oro, son inútiles para abastecerse las repúblicas que se forman con el atractivo de las minas, porque ya que tienen tan-

ta riqueza sus moradores, necesiten distribuirla, en partes distantes, por el interes de los alimentos y pocos hogares se hallen con el complemento de comodidades que la ciudad de Guadalajara, por ser su situacion en un valle despejado de serranías, por lo que son puros sus aires, la tierra es de tal temple, que en ella se dan las frutas de tierra caliente y tambien las de tierra fria: es Guadalajara y sus lugares comarcanos, abundante de todas semillas y á propósito para la cria de todo ganado: tiene en su inmediacion caudalosos rios, que la hacen abundar en peces deliciosos al gusto, y carnes sanas: hay en sus serranías, copiosos minerales de plata y oro, y en sus costas placeres de perla y en ellas tambien tiene salinas, y en varias partes salitrales para el beneficio de los metales: cosecha lanas y algodón para que los pobres se vistan, y lo demas que cuando trate de describir el reino no individuaré, por evitar la repeticion; por ahora baste decir, que es de estelage tan benigno, que apenas habrá otro semejante; sin cuyo embargo, quiso Dios acibarar el gusto de sus moradores, con ponerles de contrapeso dos estímulos que sean despertadores, y les haga conocer ser penosa la vida, y que cualquiera lugar, por ameno, deleitable y abastecido, es destierro, y como tal, en él se han de padecer sus obras; por eso, en medio de que se goza un cielo terso y limpio, en el que mas que en otra parte se ven brillar los astros, por ser menos los vapores que se levantan, al mismo tiempo en el de aguas se congelan nubes tan negras, y despiden tantos

ruyos, que llenos de temor los habitadores, zozobran y quisieran despoblar la tierra. En medio del deleite que tienen, viéndose tan abastecidos de los frutos que la tierra les produce, experimentan en la amenidad de los jardines (que tales son todas las casas) el aguijon de los alacranes, cuya ponzoña es mortal; especialmente en los niños, cierto que horroriza al mas animoso, ver que un animalcillo ó escarabajo, que no es mayor que un dedo, baste en veinticuatro horas á llenar de lágrimas una casa, y á cortar las esperanzas que en los primogénitos y demas hijos, tienen las familias; y á estos alacranes acompañan enjambres de hormigas que hacen arrieras, las que en una noche talan y destruyen el jardin que ayer deleitaba la vista por sus flores, y la cementera para la que parecian cortar las trojes.

2. ¡Qué de diligencias no harian los vecinos para defenderse de enemigos tan caseros! ¡Qué de remedios no se buscarian;! pero todos eran inútiles, hasta que hubieron de recurrir á la fuente, que es Dios; y como siempre los hombres por sus culpas se hacen indignos, y no tienen cara para pedir mercedes á quien agravian, por eso en tales ocasiones el principal remedio es humillarse, detestar la mala vida, proponer la enmienda y pedir misericordia, y para conseguirla, solicitar un patron, amigo de aquel á quien se pide, para que interceda, abogue, proteja y sea fiador de los aflijidos: este es el medio de que se valió la ciudad de Guadalajara y labradores comarcanos, así contra las tempestades,

como contra los alacranes y hormigas. Despues veremos el remedio que se halló contra las tempestades, véamos ahora el que se escogió contra las hormigas y alacranes.

3. Conociendo los vecinos que todo bien descendiende de lo alto, ocurrian todos á Dios en su angustia, para lo que cada uno intérponia la proteccion de su santo devoto; y como es admirable Dios en sus escogidos, cada uno fundaba en las virtudes de su protector, la consecucion del beneficio; en cuya contienda, el año de 605, el Illmo. Sr. D. Alonso de la Mota, arbitró el medio de que todos los que suponian, propusiesen el nombre del Santo que elegian, y que procediendo á celebrar el santo sacrificio de la misa é invocando al Espiritu Santo se sacase por suerte: hízose así, y salió por patron el glorioso San Martin obispo. Celebróse con plausible demostracion en toda la ciudad la suerte, prometiéndose con grande confianza el favor y en accion de gracias, solemnizaron voto jurado, de guardar por de fiesta el dia once de Noviembre, en que la iglesia celebra este glorioso santo como á su patron, y erigirle capilla; desde dicho año, hasta el de 690, se mantuvo la devocion á dicho santo, se observaba su fiesta, salian algunos regidores, (segun he oído á hombres ancianos) á demandar limosnas que en honra del santo repartian á pobres; y que en dicho de noventa se resfrió la devocion, se acabó el fervor, se olvidó la fiesta; y con haber el año siguiente observado un eclipse total del sol, á las ocho de la mañana, de suerte que las estrellas

brillaron, se recogieron las aves y cantaron los gallos, no fueron bastantes á despertar el olvido de la obligacion; mas, ¿qué mucho no despertasen con tales señales, si aun el mismo estrago experimentado no fué bastante? Se conoció nueva plaga en los trigos, que se llama chahuistle. Las hormigas volvieron á talar los sembrados, y los alacranes á su primera ponzoñosa actividad.

4. Ciegos, por no decir obstinados, estuvieron veintisiete años los vecinos, hasta que, como ya vimos, D. Martin de Figueroa, cordial devoto del santo, (como de su nombre), sacó á luz la obligacion, pú-sola en manos del Illmo. Sr. D. Fr. Manuel de Mimbela, quien restableció el año de 716 la fiesta, y mantló se guardase y se volviese á solemnizar conforme á la obligacion, impetrando el favor de nuestro protector; conjuró los alacranes y hormigas, y á la verdad se experimenta menos dañosa la plaga de hormigas y menos activa la ponzoña de los alacranes, porque aunque hay muchos y muchas, parece que solo están á la vista para que no nos olvidemos, puesto que ni los alacranes matan, si no es á uno ú otro niño; ni las hormigas perjudican la sustancia de los granos, y solo se entretienen en los árboles y flores que se tienen por deleitar la vista; y me persuado á que si con ejecucion se cumpliese el voto, y no tan remisamente como se hace, del todo nos veriamos libres de estas plagas.

5. Pero ha buscado mi curiosidad, cuál sea la capilla que á nuestro patron se consagrarse en fuer-

za del voto, y no la encuentro, pues en todo Guadalupe no hay mas que un altar en la iglesia catedral: éste en su origen, lo fabricó de piedra el maestro mayor Martin Casillas, y sus descendientes son patronos de él: á su pié tienen su entierro, y en su remate esculpidas sus armas, cuando tuvieron posible sus herederos, que lo fueron dos Martinés, uno prebendado de la iglesia y otro regidor de la ciudad, me persuado que tendria culto; mas despues, si el dicho D. Martin de Figueroa no hubiera solicitado el que hoy tiene, del todo hubiera perecido la memoria del patronato; y es cosa lastimosa que el cabildo y regimiento no se haga cargo de la obligacion, siquiera para recoger entre los vecinos las limosnas necesarias, para que se restablezca un suntuoso altar á nuestro glorioso patron, á imitacion de los otros que hermosean la iglesia; persuádome á que los Casillas, herederos del patronato, no lo resistirian, puesto que por su pobreza no pueden reedificarlo, y si al dueño de una casa destruida se le puede compeler, ya no á la reedificacion si es pobre, á lo menos á su venta para que otro la reedifique, para evitar la deformidad que causa á la república; del mismo debe repararse la deformidad de una iglesia catedral, haciéndole al patron de un altar lo restablezca, ó largue el patronato.

6. Ejemplar tenemos en la misma iglesia catedral, en la que se hallaba un altar dedicado á San Miguel, tambien patron de la ciudad y á quien se prometió por ella construirle capilla, en hacimien-

to de gracias, por haber este arcángel librado á sus moradores de la furia de los indios que le asaltaron. Supongo que la primera parroquia que hubo en Guadalajara, fué dedicada á San Miguel, y que en ella se agregó el hospital real que hasta hoy conserva el nombre; pero debiera en la iglesia catedral, como en donde se celebra el patronato, tener la ciudad capilla ó á lo menos altar, y no teniéndolo, fabricó Doña Elena Flores uno, quizá dándose por obligada del favor recibido, en que fué interesado su abuelo Hernando Flores, como alférez mayor de la conquista de la Galicia, por eso sin duda se dió por entendida, fabricándole altar á San Miguel, y poniéndole ser memoria de su devoción en el remate; mas como para los principios fuese competente adorno, y hoy segun los primorosos retablos, no es ni aun proporcionado, determinó el Illmo. Sr. D. Nicolás Cárlos de Cervantes se quitase, y dejó cantidad competente para que se fabricase altar nuevo, correspondiente á los demas que adornan la iglesia; y siendo dicho señor tan docto, tan prudente y tan santo, no hubiera despojado á la familia de los Flores, del derecho á restablecer dicho altar, si no conociera que el derecho público que consiste evitar la deformidad, prefiere al privado, y esto pueden tener entendido los que fabrican altares, y no dejen competentes rentas para continuar el culto, pues precisamente quedará gravado el monasterio, ó á su reedificación ó á soportar la indecencia; si no tuvieran libertad para dar el lugar del altar construido, á quien se dedica-se á fabricar otro que mas hermosee la iglesia y sea atractivo de mayor culto, sin que por eso cualquiera que en los templos ofrezca aunque sea una flor, pierde el mérito porque se marchite, antes debiera alegrarse de que en el candelero en que puso una luz, haya otros que frecuentemente los subroguen.